



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 6146/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION – ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO.-

EXTRACTO: S/ADHESION DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA AL PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL -SUBPROGRAMA TALADRILLO (PLASTYPUS SULCATUS CHAPUIS) APROBADA POR RESOLUCION N° 778/02 DE LA COMISION FORESTAL DE LA FUNBAPA.-

DICTAMEN N°: 1493/04

Señor Ministro de La Producción:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor tome intervención respecto al proyecto de decreto de fojas 36/37, sobre el que se ha expedido favorablemente la Asesora Legal Delegada de ese Ministerio, criterio que en esta instancia se comparte.

Desde el punto de vista formal, correspondería que al transcribirse el VISTO se respete el tipo de letra utilizado en la carátula del expediente.

Efectuada la adecuación señalada, previo control de la exactitud de los datos consignados, podrá gestionarse ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,
SMM/mesp.-

04 NOV 2004



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa